



Bogotá D.C 5 de agosto de 2020

Doctor

**ALFREDO RAFAEL DELUQUE**

Presidente

Comisión Primera

La ciudad

Respetado doctor:

En atención al proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021" y a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 3ra de 1992, los suscritos representantes por intermedio suyo presentamos la siguiente:

## **PROPOSICIÓN**

Cítese a debate de control al ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Alberto Carrasquilla, a la Ministra del Interior doctora Alicia Arango, a la ministra de Justicia y el Derecho doctora Margarita Cabello Blanco, Superintendente de Notariado y Registro, al director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado doctor Camilo Gómez, al director (E) del Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses doctor Jorge Arturo Jiménez, al director del al Agencia de Renovación del Territorio doctor Juan Carlos Zambrano, a la directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi doctora Olga Lucia López, y al director de la Unidad para las Víctimas doctor Ramón Alberto Rodríguez.

E Invítese al presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Jorge Luis Quiroz Alemán, al presidente de la Corte Constitucional doctor Alberto Rojas Rios, al presidente del Consejo de Estado doctor Alvaro Namén Vargas, a la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura doctora Diana Alexandra Remolina, a la presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz doctora Patricia Linares, al presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición doctor Francisco Jose de Roux, a la directora de la unidad de búsqueda de Personas dadas por desaparecidas doctora Luz Marina Monzon, al



Fiscal General de la Nación doctor Francisco Barbosa, al Contralor General de la Republica doctor Carlos Felipe Córdoba, al Procurador General de la Nación doctor Fernando Carrillo, al Defensor del Pueblo doctor Carlos Alfonso Negret, al Registrador Nacional del Estado Civil doctor Alexander Vega, al presidente del Consejo Nacional Electoral doctor Hernán Penagos y a la Auditora General de la Republica doctora Alma Carmenza Erazo.

Para que según lo disponga y organice la mesa directiva, en sesión o sesiones de la Comisión Primera, expongan y presenten las observaciones al contenido del proyecto de Ley en relación con los temas presupuestales de las entidades que representan.

Se adjunta cuestionario.

**OSCAR SÁNCHEZ LEÓN**  
Integrante Comisión Accidental (C)  
Representante a la Cámara

**ELBERT DIAZ LOZANO**  
Integrante Comisión Accidental (C)  
Representante a la Cámara

**JAIME RODRÍGUEZ**  
Integrante Comisión Accidental  
Representante a la Cámara

**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**  
Integrante Comisión Accidental  
Representante a la Cámara

**GABRIEL SANTOS**  
Integrante Comisión Accidental  
Representante a la Cámara